

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

▪ Eje temático en el que se inscribe

Eje VII: Articulación, Ingreso, Permanencia y Egreso: Innovar e Incluir en la Universidad

▪ Título de la ponencia

“Políticas de egreso: dispositivos y herramientas inclusivas para la graduación y el egreso en la universidad pública argentina”

▪ Autores

Dra. Rossana Viñas. rovinas06@gmail.com Pertinencia institucional: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Mg. Claudia Suárez Baldo. clausuba@hotmail.com Pertinencia institucional: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

▪ **Resumen:** El acceso, el ingreso, la permanencia, el egreso y la graduación en los estudios superiores representan instancias diferenciadas a la hora de pensar la trayectoria de un/a estudiante en el nivel educativo superior.

En relación a las condiciones de acceso y de ingreso, mayormente las estrategias se determinan no sólo por decisiones académicas sino también por políticas micro y macro: lo restricto o irrestricto se establece desde la política de la institución a la que el/la estudiante accede y también por el marco educativo político nacional; esto es presupuesto e infraestructura, fundamentalmente; además del legislativo que establece las normas en relación a la educación superior.

Luego del acceso y la permanencia exitosos –por decirlo de alguna manera-, finalmente, un egreso y graduación en la misma dirección, ponen en juego la interacción de un sinnúmero de variables que se relacionan con los mencionados en la permanencia, sumados al esfuerzo, a las competencias del/la estudiante, a su trayectoria laboral en el caso de que así fuera, y hasta las representaciones acerca de la modalidad de finalización que tenga la carrera elegida (mucho más si en ésta, se requiere de un trabajo de tesis para la graduación).

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

Es decir que pensar la inclusión educativa y el egreso de los/as estudiantes implica tener en cuenta tres dimensiones de análisis: la personal, la institucional y las políticas públicas implementadas desde el Estado.

Analizar y trabajar en pos de la inclusión y el egreso de los/as estudiantes en la universidad es trabajar para “transformar no sólo a los individuos, sino también a la sociedad [...] Porque la inclusión educativa y social, son la verdadera justicia social” (Viñas, 2015, p. 221).

Este trabajo, entonces, aborda la categoría egreso desde una metodología cualitativa, describiendo y analizando como caso de estudio la política de egreso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y asimismo, poniéndola en debate desde una perspectiva inclusiva y planteando herramientas y dispositivos para el egreso en la universidad pública argentina.

▪ **Palabras clave:** educación - universidad - política de egreso – trabajo integrador final

“No nacemos iguales: llegamos a ser iguales como miembros de un grupo por la fuerza de nuestra decisión de concedernos mutuamente derechos iguales”.

Hannah Arendt

A finales de 2015, en octubre, se sancionó en el Senado Nacional la Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior (Ley 27.204), que modificó seis artículos y agregó otros dos a la Ley de Educación Superior (Nro. 26.606) sancionada durante la presidencia de Carlos Menem, en 1995. La misma, fundamentalmente, garantiza el acceso libre e irrestricto a la educación.

El proyecto de ley fue redactado y elevado por la aquel entonces diputada Dra. Adriana Puigross, y trajo consigo debates y discusiones, en aquel momento y hasta nuestros días, que se reviven a cada momento y en todos los espacios de la educación superior: “Fue el artículo quinto, sin embargo, el que más polvareda levantó: mientras que la LES permitía que en las universidades con

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

más de 50.000 estudiantes cada facultad resuelva discrecionalmente su régimen de admisión (poniendo en cuestión una de las políticas privilegiadas por el radicalismo tras el regreso de la democracia: el ingreso irrestricto), la modificatoria establece que todos los egresados del secundario, por el solo hecho de serlo, ya están en condiciones de comenzar una carrera universitaria, sin necesidad de rendir exámenes de ingreso o de esperar por un cupo” (Mónaco, 2016, p. 1).

Justamente, si pensamos que las leyes de Educación Provincial N° 13.688, la de Educación Nacional N° 26.606, y la modificatoria mencionada, detallan los modos de acceso, continuidad, permanencia y egreso como derechos “inalienables, posibilitadores de la inserción social y cultural de los jóvenes” (Viñas, 2015, p. 103), y que el Estado es responsable de garantizar la igualdad de oportunidades en cada una de esas instancias y en todos los niveles educativos, reconociendo todas las trayectorias educativas, las identidades de género y los procesos multiculturales e interculturales.

Particularmente, a partir de la modificatoria 27.204 a la 26.606, lo que se establece es que todos, quienes terminen la escuela secundaria tienen derecho a la educación superior. Es en este sentido, el de pensar la educación como un derecho y asimismo, la educación superior, es que analizar el acceso, el ingreso, la permanencia, el egreso y la graduación en los estudios superiores implica pensar en instancias totalmente diferenciadas a la hora de pensar la trayectoria de un/a estudiante en el nivel superior.

En relación a las condiciones de acceso y de ingreso, mayormente las estrategias se determinan no sólo por decisiones académicas sino también políticas micro y macro: lo restricto o irrestricto se establece desde la política de la institución a la que el/la estudiante accede y también por el marco educativo político nacional; esto es presupuesto e infraestructura fundamentalmente.

Estas decisiones posibilitan procesos de inclusión y condiciones equitativas en el marco de la masividad y de la diversidad con la que nos encontramos en la universidad: “...la inclusión se asocia con el establecimiento de instituciones diversas, flexibles y articuladas para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas de poblaciones diversas (trabajadores, pobres,

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

personas que viven en lugares alejados de los centros urbanos, poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes, refugiados, personas en régimen de privación de libertad y otras poblaciones carenciadas o vulnerables)” (Chiroleu, 2009, p. 25).

En este punto, es importante mencionar algunos de los factores que involucra la permanencia de un sujeto en los estudios superiores: la adaptación a la cultura institucional propia de la universidad –muy diferente a la de la escuela secundaria- y a la cultura académica (es decir la afiliación institucional, vinculada a los modos de ser estudiante en la universidad y particularmente, de la Facultad escoja, y la afiliación académica, vinculada a las prácticas discursivas y los géneros y los usos propios de la carrera); la preferencia por la carrera elegida, las prácticas propias de la carrera elegida y el universo discursivo propio de esa elección; las necesidades laborales; los obstáculos que pueda encontrar en esa trayectoria educativa; la formación de la escuela secundaria y la elección de la carrera en la que se inscribirá; entre otros.

Una vez que el acceso y la permanencia han sido posibles, un egreso y graduación en la misma dirección ponen en juego la interacción de otro sinnúmero de variables que se relacionan con los mencionados en la permanencia, sumados al esfuerzo, a las competencias propias del/la estudiante, a su trayectoria laboral en el caso de que hubiera alguna, y hasta las representaciones acerca de la modalidad de finalización que tenga la carrera elegida.

Haciendo una síntesis de lo expuesto, pensar la trayectoria universitaria es pensar en un continuo que comienza en los últimos años de la escuela secundaria –que es cuando el/la estudiante se decide por la carrera que continuará en los estudios superiores- y recién finaliza con el egreso y la graduación.

Asimismo, reflexionar sobre esas trayectorias y analizarlas integralmente en pos de procesos de inclusión y no de selectividad, implican una decisión política de las propias instituciones educativas sobre “cómo encarar mecanismos de inclusión que impliquen no solo mejorar los índices de acceso, sino de permanencia y egreso” (De Fanelli, 2015).

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

Entonces, si analizamos los estudios superiores, debemos tomar a éstos como un contexto en el que inciden varios elementos. Aplicando la idea del modelo de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, podemos pensar capas que interaccionan en la formación de los/as sujetos/as: la escuela y la familia (microsistema); las relaciones entre ellos (mesosistema); las fuerzas que influyen en el microsistema, como el trabajo, el barrio, la comunidad, los medios de comunicación (exosistema); las condiciones sociales, culturales, económicas y estructurales (macrosistema) y toda la dimensión temporal que atraviesa a todo lo mencionado (cronosistema).

En este sentido, también podemos retomar una de las ideas centrales de la escritora mexicana Rosa Nidia Buenfil Burgos, el concepto de sobredeterminación:” El sujeto social se constituye en un proceso de sobredeterminación, articulación compleja de diferentes posicionalidades (...) cuyo referente es coyuntural y múltiple. El sujeto social se constituye en los diferentes polos de identificación, no reducibles entre sí, en donde se reconoce un sujeto portador de diferentes culturalidades. Y no solamente el sujeto es constitutivamente sobredeterminado; los espacios en donde el sujeto se involucra también están sobreinfluenciados. Existen múltiples “polos” sociales que operan en la actualidad como formadores de sujetos, en la medida en que en ellos y con ellos los sujetos experimentan procesos identificatorios, a veces más fuertes que en las agencias consideradas clásicamente como ‘educativas’” (Buenfil Burgos, 1992).

Es decir que el sujeto social se constituye en las prácticas sociales diversas que atraviesa y mediante interpelaciones de distinta índole que aluden a múltiples polos de identidad (ideología, historicidad, religión, sindicales, familiares, culturales, etc.). En la educación, se conforma en las prácticas como sujeto activo, en tanto las prácticas que le demanden su capacidad creativa y constructiva. Y de ello depende, que la institución lo cobije y lo haga sentir parte y no lo excluya.

Dimensión macro

**1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad
UNDAV – UNAJ – UNPAZ
29 y 30 de noviembre de 2017**

Analizar las trayectorias estudiantiles para desarrollar políticas académicas, requiere conocer los contextos de formación y de producción de estos estudiantes. Mucho más en contextos como el actual en la Argentina, en el que cada día más estudiantes universitarios/as, realizan su carrera, tratando de compatibilizar sus responsabilidades académicas con las laborales, y en algunos casos, ligadas también a las familiares.

Por otra parte, al hablar de la universidad pública, en la actualidad, no podemos dejar de mencionar los embates, los ataques y los ajustes realizados por el gobierno neoliberal de Mauricio Macri desde diciembre de 2015 a esta parte, en contrapartida de lo sucedido en los 12 años anteriores por las decisiones tomadas en política educativa por las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011/2011-2015): “En lo que respecta al grado de avance en la cobertura, la Argentina presenta una alta tasa de matriculación en el nivel superior, semejante a la que muestran varios países europeos. En el año 2012, la Tasa Bruta de Escolarización Superior (TBES) entre los jóvenes de 20 a 24 años era 75,4 % en la Argentina (Ministerio de Educación, 2014)” (de Fanelli, 2015).

Justamente en el período 2003-2015, en la Argentina, la universidad pública creció no solo en matrícula, sino también en presupuesto e infraestructura. La decisión política de los gobiernos en cada uno de los períodos permitió que la universidad pública argentina creciera exponencialmente. Y por ejemplo, se crearan 16 nuevas casas de estudios superiores¹.

Esto posibilitó, el acceso a la educación superior en todo el territorio argentino (habiendo una universidad nacional por provincia) y en el caso de las altas casa de estudio en el conurbano, el acceso a primeras generaciones de estudiantes universitarios en las familias. Y en la mayoría de los casos, con carreras prioritarias en la territorialidad en la que se inscribe la universidad.

¹ Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Chaco Austral, Universidad Nacional de José Clemente Paz, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Nacional de Villa Mercedes, Universidad Nacional del Oeste, Universidad Nacional de Comechingones, Universidad Nacional de las Artes, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de Alto Uruguay, Universidad Nacional de Defensa Nacional, Universidad Nacional de Rafaela, Universidad Nacional de las Madres.

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

La Argentina fue y es uno de los países de América con mayor acceso a la educación universitaria en universidades públicas. “Mientras en 2003 el presupuesto universitario representaba un 0,53 % del PBI, en el año 2014, superaba el 1 % del PBI” (AA.VV., 2014).

Cuando la historia de la universidad argentina ha demostrado –y hoy vuelve a hacerlo- que la universidad ha sido gestada en su matriz para la elites del país, los doce años de gobierno popular entre 2003 y 2015, ha puesto en el tapete que en realidad, puede y debe ser para todos/as.

Con la implementación de políticas públicas educativas tendientes a la permanencia de los/las estudiantes, como por ejemplo, becas de transporte y becas de estudio (el más reconocido, ha sido el PROGRESAR) y sistemas de tutorías, permitió que la tasa de estudiantes en el sistema público universitario se elevara al 3.5% (Slipczuk, 2016), y que la graduación universitaria aumentara más del 42% (AA.VV, -).

Dimensión institucional: el caso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata

En sintonía con estos números de las políticas macro, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata ha aumentado su matrícula y su tasa de egreso, en los últimos años gracias a decisiones académico políticas que van desde cursos de ingreso no eliminatorios, implementación de nuevas carreras de grado, implementación de un sistema de tutorías en el ingreso, capacitaciones para la planta docente, modificaciones en el sistema de graduación, entre otros.

En este sentido, como se mencionó, es importante indicar que entre 1998 y 2014, se crearon las carreras de: Profesorado en Comunicación Social (1998), la Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo (2009), la Tecnicatura Superior Universitaria en Comunicación Popular (2013) y la Tecnicatura Superior Universitaria en Comunicación Digital (2014). Sin embargo, por nuestra tarea institucional de la que somos responsables, en este trabajo, nos abocamos centralmente a los/as egresados/as de la Licenciatura

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

en Comunicación Social y a las estrategias institucionales focalizadas para el egreso en esa carrera.

En primer lugar, es importante decir que en el año 2014 se logró sintetizar un nuevo Plan de Estudios para las carreras de comunicación de la Facultad. Hasta este momento el plan de estudios vigente, era el consensuado en 1998, que tenía una modificación esencial con respecto al 1989, que era la implementación de la tesis de grado como requisito para el egreso.

Este Plan, el de 1998, reemplazó al Plan de 1989, diagnosticado como muy estructurado, escolarizado, con casi la totalidad de materias anuales y obligatorias. El Plan 1998, en sintonía a las transformaciones económicas y culturales que sembraba el neoliberalismo en Latinoamérica, fragmentó y flexibilizó el recorrido académico, liberando las trayectorias de los estudiantes. Se cuatrimestralizaron muchas de las materias anuales, se fragmentó la formación entre materias contextuales, de producción y de comunicación, y se volvieron optativas muchas de las materias obligatorias, entre ellas las historias, de modo que se podía transitar con la Licenciatura en Comunicación Social si haber cursado historia argentina, latinoamericana o mundial.

Para poder pensar la relación entre contextos culturales, hegemonía y confección curricular de planes de estudio, retomaremos el concepto de curriculum desarrollado por Alicia de Alba (1998): “Por curriculum se entiende as la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político- educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social”.

Luego de varios años de desarrollo curricular y ante significativas transformaciones de las dimensiones macro en la Argentina, el Plan 98, que ya había sufrido un intento de modificación en el año 2006 (Rodrigo, 2014), comenzó a no poder sintetizar las necesidades académicas, políticas y profesionales del estudiantado y fue reemplazado por el Plan de Estudios 2014,

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

tras largas jornadas y debates entre todos los claustros que conforman la comunidad académica de nuestra institución.

Sin embargo, más allá de las críticas por sus llamativas sintonías con el proceso neoliberal, se le reconoce, al Plan 98, haber colaborado con la consolidación e institucionalización del campo de la comunicación en Latinoamérica, como espacio de cierta autonomía para la producción de conocimiento en las ciencias sociales y como desarrollo del ejercicio de la profesión.

Se le cuestiona la excesiva fragmentación y flexibilización de los trayectos educativos, su casi exclusiva mirada a los estudios culturales micro en perjuicio y abandono de la feroz concentración mediática que fomentaba el neoliberalismo menemista; y fundamentalmente la contradicción epistemológica entre esta aparente libertad en el trayecto del grado y la rigidez de la tesis en el final del proceso.

Los/as estudiantes de la Licenciatura se enfrentaban, al final del trayecto, con todo el peso de la academia que no habían sentido en los años de cursada. La tesis, entonces, significaba la síntesis formativa del trayecto de grado, sin embargo por su fuerte connotación academicista, más que fomentar el cierre de un ciclo, se la cosificaba y se la escindía del trayecto de cursadas para convertirse en una producción densa, exclusiva, casi inalcanzable. La representación de “imposible” era la dominante.

El Plan de estudios 2014, pensado en otro contexto económico social de recuperación de soberanía y producción nacional y fundamentalmente luego de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, volvió a llevar a la academia la discusión por la democratización de los medios, recoge las críticas al Plan 1998, manteniendo la cuatrimestralización, pero volviendo obligatorias, nuevamente, casi la totalidad de las materias que se dividen ahora en área de comunicación, producción de saberes y lenguajes y tecnologías. Este Plan, a la vez, transformó cuali-cuantitativamente la elaboración de las tesis de grado en trabajos integradores finales (TIF).

En este sentido, justamente, la primera gran modificación fue de caratula: la tesis pasó a llamarse Trabajo Integrador Final (TIF), denominación que acercó

**1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad
UNDAV – UNAJ – UNPAZ
29 y 30 de noviembre de 2017**

y complementó esta producción final a los trayectos formativos del grado. Fue por ello que la transformación en el Plan de Estudios significó no solamente una transformación en la denominación, sino además una búsqueda decidida por vincular a éste a las prácticas y las reflexiones que sobre esas prácticas venían desarrollando los/as estudiantes ya en su trayecto de grado -asociado a las materias o por búsquedas personales- no pudiendo vincularlas a la denominada tesis, ahora TIF.

Fue por ello que este nuevo reglamento habilitó para la producción del TIF nuevas formas de producción (producciones literarias, gráficas, radiofónicas, audiovisuales, multimediales, sistematización y reflexión de prácticas comunicacionales) fundamentalmente para materializar la relación del trabajo integrador final con las trayectorias formativas y prácticas del grado.

Pero el cambio de reglamento no hizo el trabajo solo. La estrategia institucional fue fundamentalmente su comunicación y aquí la Dirección de Grado -área que gestiona y administra formalmente los trabajos finales necesarios para la graduación de la Licenciatura en Comunicación Social- tomó la férrea decisión de pensar y ejecutar dispositivos y estrategias para posibilitar procesos de egreso y graduación de los estudiantes de la Licenciatura.

Particularmente desde la Dirección de Grado, se comenzó a debatir y a transformar la idea misma de las funciones de la Dirección; esto significó dejar de ser una oficina meramente receptiva a salir a interpelar a los/as estudiantes y trabajar con ellos/as.

Así es que a partir del 2015, se han realizado y se realizan jornadas de puesta en común y trabajo con estudiantes² y docentes directores/as, co-directores/as, asesores/as y evaluadores/as de trabajos³; supervisión de los/as estudiantes en instancia de elaboración del plan de trabajo y del trabajo final en sí; asistencia a estudiantes de las extensiones áulicas y estudiantes que no vivan

² Se han realizado jornadas de reflexión de TIF en relación al reglamento y en relación a las temáticas (marcos teóricos y metodológicos, y sugerencia de bibliografía); talleres de escritura de TIF, ferias de TIF, entre otras.

³ Se han realizado jornadas de reflexión de TIF en relación al reglamento y a la evaluación de los TIF, haciendo especial hincapié en la evaluación de los procesos y trayectorias estudiantiles y la idea de que en el coloquio final, esos/as docentes son la última cara institucional que ve el estudiante al egresar (tan importante como la primera que vio al ingresar).

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

en La Plata; acompañamiento y diálogo permanente con las cátedras para la evaluación de las últimas materias que adeuden los/as estudiantes, entre otros. En este sentido, se debe señalar que en la Dirección de Grado también funciona el programa específico denominado “Finalización de Carrera”, que trabaja de manera particular, estrategias para conectar la trayectoria del grado con la elaboración del trabajo final.

Para cerrar, algunos datos cuantitativos que grafican el sentido de esta transformación: en el año 2014, aún con reglamento de tesis, los/las egresados/as de la Licenciatura fueron 150: 78 de Periodismo y 72 de Planificación⁴. En el 2015, ya con reglamento TIF, egresaron 354 comunicadores, 243 de periodismo y 111 de planificación. En 2016, en sintonía con la transformación del año anterior, se egresaron 367 comunicadores, 230 de periodismo y 137 de planificación.

En síntesis, hubo en los años 2015-2016 un aumento del 136% del egreso en la Licenciatura de Periodismo y Comunicación Social.

Consideraciones finales

Trabajar para mejorar los índices de retención y permanencia, y aumentar los índices de egreso graduación en los estudios de grado universitario, requiere, como condición necesaria, de recursos financieros del Estado destinados a ello, además de las decisiones político-académicas de cada unidad académica en particular y el acompañamiento de graduados/as y de docentes. Asimismo, de un trabajo articulado desde una perspectiva “militante”.

Pensar la universidad inclusiva, no es solo cuestión de acceso y permanencia, sino también de egreso y graduación. En este sentido no podemos pensar el tránsito por la universidad únicamente desde una perspectiva individual, tampoco desde una dimensión exclusivamente institucional. Las trayectorias de los/as estudiantes no son individuales, y tampoco es intención de esta ponencia subrayar una excepción institucional, ambas dimensiones están

⁴ Periodismo y Planificación son las dos orientaciones que forman parte de la oferta académica de la Licenciatura en Comunicación Social.

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

estrechamente ligadas a las políticas educativas nacionales, sociales, culturales y económicas, no solo en el nivel educativo universitario, sino que son subsidiarias de políticas educativas generales y de las políticas públicas que acompañaron y complementaron las trayectorias. Esto es, si creció exponencialmente el egreso fue porque las trayectorias individuales estuvieron incentivadas por políticas educativas macro y por las estrategias de contención y apoyo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Y en este sentido, cabe destacar el firme convencimiento que hacer efectivo el derecho de la educación, como posibilidad de acceder, permanecer y egresar de los estudios superiores es tarea de las instituciones y de los/as docentes que la conforman.

Los resultados del trabajo realizado en la FPyCS, podrían definirse como positivos ya que en los últimos años, se ha dado un fenómeno en el cual no sólo la Institución se ha contactado con los/las estudiantes sino que muchos de ellos/as, se han acercado a la Dirección de Grado para poder armar su plan de trabajo con el objetivo de finalizar sus estudios.

Las herramientas de comunicación utilizadas han sido propicias para el desarrollo de acciones en el marco del proyecto de la Facultad y creemos que cada una de ellas resultan una instancia de acompañamiento para el/la estudiante en vías de graduarse.

Como dificultad más importante en la actualidad, se puede mencionar la coyuntura económica actual, que incide directamente tanto en el acceso, la permanencia y por ende en el egreso, en la extensión o abandono del tránsito por la universidad por la necesidad de la búsqueda de trabajo.

A nivel macro, las políticas económicas de los últimos dos años, han sido caracterizadas por ajuste, y la universidad pública no fue la excepción. Los sueldos de los/as trabajadores/as docentes universitarios se vieron reducidos por una tardía y deficitaria oferta del gobierno, que llegó siete meses después de estipulado y saldos que ya fueron devaluados por la inflación.

Asimismo, los tarifazos en los servicios esenciales (luz, gas, agua) afectaron de manera directa el presupuesto universitario. Recientemente se planificaron reducciones en becas de grado –de ayuda económica, de albergue y de

1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad

UNDAV – UNAJ – UNPAZ

29 y 30 de noviembre de 2017

transporte- y posgrado y recortes en los incentivos a la investigación; ambos recortes para afrontar el pago de los intereses de la galopante deuda con la cual nuevamente un gobierno neoliberal nos esclaviza hipotecando nuestro futuro.

El desafío actual es analizar cómo el ajuste en las políticas macro impacta en los índices de graduación y ante la adversidad cómo doblegar esfuerzos entre docentes y graduados/as para poder acompañar procesos de más estudiantes y establecer relaciones de continuidad educativa con las ofertas de posgrado.

Como una regresión al pasado, cabe mencionar que el discurso mediático además acompaña las políticas de ajuste económico, con un discurso tendiente al avasallamiento de la universidad pública y una denostación de la misma.

De la misma manera en que en el año 2001, el diario *La Nación* publicaba: “Los estudiantes universitarios tardan cada vez más en graduarse”, argumentando que “en muchos casos, el tiempo dedicado al estudio se extiende por la necesidad de salir a trabajar” (12/10/2001).

En 2016, *Clarín* afirmaba: “Universidad: terminan pocos y en carreras que no son estratégicas” y denunciaba que de “cada 10 estudiantes que se anotan, 7 no se reciben” (23/6/2016), mientras que *La Nación* se preguntaba: “Educación: ¿Vale la pena ir a la universidad?” (18/3/2016) y debatía acerca de la “Empleabilidad de los graduados universitarios” (3/4/2016).

En ninguno de los ejemplos planteados se argumenta acerca de las razones por las que cada uno de los/as jóvenes estudiantes decide o no abandonar su carrera y/o extender su graduación. Y en todo caso, más allá de las razones, la universidad, cada unidad académica, deben acompañar las trayectorias de esos/as estudiantes para que finalicen en la graduación. Porque pensar la universidad inclusiva, no es solo cuestión de acceso y permanencia, sino también de egreso y graduación.

La universidad es un espacio de formación profesional, de ascenso social y de sueños e ideales para la transformación social pero también representa proyectos políticos, ideológicos y económicos de los gobiernos universitarios propiamente dichos de los gobiernos nacionales.

**1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad
UNDAV – UNAJ – UNPAZ
29 y 30 de noviembre de 2017**

Es una tarea de “militancia” –y aquí no hablamos de militancia partidaria- sino de la militancia por lograr que cada día haya más graduados/as de la universidad pública argentina y de la convicción de que acceder a un título universitario otorga posibilidades, significa justicia social y permite soñar.

Bibliografía

- AA.VV. “La graduación universitaria argentina aumentó más del 42% entre 2003 y 2012”. [en línea]. Recuperado el 2-11-2017 de: <http://www.telam.com.ar/notas/201505/106737-la-graduacin-universitaria-argentina-aument-ms-del-42-por-ciento-entre-2003-y-2012.html>
- AA.VV. Recuperado el 2-11-2017 de: <http://www.cfkargentina.com/acciones-politicas-universitarias-2003-2013/>
- AA.VV. (2016). “Ingreso, permanencia y egreso en la Universidad durante la “Década Ganada””. [en línea]. Recuperado el 2-11-2017 de: <http://comunidad.revistaanfibia.com/Documentos/ingreso-permanencia-y-egreso-en-la-universidad-durante-la-decada-ganada/>
- Buenfil Burgos, R. (1992). “Consideraciones finales sobre lo educativo” en *El debate sobre el sujeto en el discurso marxista: Notas críticas sobre el reduccionismo de clase y educación*. México, Tesis de Maestría, DIE-IPN. Buenos Aires: Paidós.
- Coronado, M.; Gómez Boulin, M.J. (2015). *Orientación, tutoría y acompañamiento en Educación Superior*. Buenos Aires: Noveduc.
- Chiroleu, A. (2009). “La inclusión en la educación superior como tema de la agenda de gobierno en América Latina. Una reflexión sobre las propuestas del CRES/2008”. *Revista Universidades*, vol. LIX, N° 40, pp. 19-28. [en línea]. Recuperado el 2-11-2017 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37313028003>
- de ALBA, A. (1998). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. México: Miño y Dávila editores S.R.L.

**1er. Congreso de Prácticas de Enseñanza en la Universidad
UNDAV – UNAJ – UNPAZ
29 y 30 de noviembre de 2017**

- García De Fanelli, A. (2015). “La cuestión de la graduación en las universidades nacionales de la Argentina: Indicadores y políticas públicas a comienzos del siglo XXI”, en *Propuesta educativa (Online)* no.43 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [en línea]. Recuperado el 2-7-2017 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1995-77852015000100004
- Informes de gestión Dirección de Grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Mónaco, J. (2016). “Universidad: ingreso y gratuidad”, en *La educación en debate*, Suplemento 40 del *Le Monde Diplomatique*. Buenos Aires: UNIPE. [en línea]. Recuperado el 16-10-2017 de: <http://editorial.unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2016/05/Unipe40.pdf>
- Plan de estudios 1998 Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Plan de estudios 2014. Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Rodrigo, F. (2016). “De los estudios culturales latinoamericanos a la búsqueda de una comunicación democrática y emancipatoria”. *Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura*. Nº 79: Comunicación popular, pp. 112-132. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Sistema de Consulta de estadísticas universitarias desarrollado por Secretaría de Políticas Universitarias. [en línea]. Recuperado el 16-10-2017 de: <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/home>
- Slipczuk, M. (2016). “CFK: “El 4,5% de la población argentina está en las universidades y 3,5% está en las universidades públicas y gratuitas””. Recuperado el 2-10-2017 de: <http://chequeado.com/ultimas-noticias/cfk-el-45-de-la-poblacion-argentina-esta-en-las-universidades-y-35-estan-en-las-universidades-publicas-y-gratuitas/>
- Viñas, R. (2015). Tesis Doctoral “Ser joven, leer y escribir en la universidad”. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. [en línea]. Recuperado el 11-10-2017 de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44649>